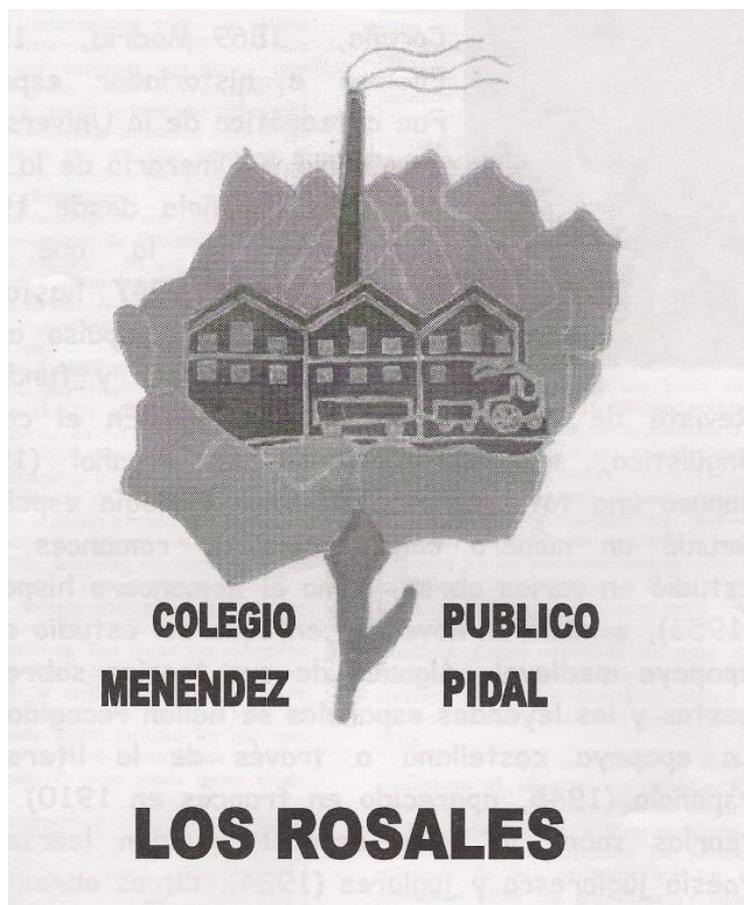


PROGRAMACIÓN DE MÚSICA

PRIMER CICLO

CURSO 2020-21



ÍNDICE

1. NORMATIVA.
2. CONTEXTO.
3. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO.
4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS
CLAVES EN ESTE CICLO
5. OBJETIVOS DE ÁREA PARA LA ETAPA
6. PERFIL DE ÁREA Y DE COMPETENCIAS PARA EL CICLO
7. VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES A DESARROLLAR
8. METODOLOGÍA
9. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, HÁBITO Y MEJORA
DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO.
10. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. TÉCNICAS E
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO
EDUCATIVO
12. OBSERVACIONES
13. PROCESO DE REVISIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
14. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DEL CURSO ANTERIOR POR
DECLARACIÓN ESTADO DE ALARMA
15. ANEXO PROGRAMACIÓN COVID EN CASO DE CONFINAMIENTO.

1. NORMATIVA

Para la elaboración de esta programación de ciclo los referentes normativos son los siguientes:

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- ORDEN 14 de julio de 2020, sobre el uso de las mascarillas y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19) y por la que se modifica la orden 19 de junio del 2020.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIÓN de 8/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2020-21 (Currículum Educación Primaria)
- INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a las medidas educativas a desarrollar en el inicio del curso 2020/2021.

- INSTRUCCIÓN de 12/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria
- INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- CIRCULAR de 24 de abril de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- PLAN DE CENTRO: Proyecto Educativo del CEIP Menéndez Pidal

2. CONTEXTO

El Centro de Educación Infantil y Primaria Menéndez Pidal se encuentra ubicado en la localidad de Tocina-Los Rosales, situada en la zona norte de la provincia de Sevilla. El pueblo está situado en la comarca de la vega sevillana, a pocos kilómetros de otros municipios vecinos como Cantillana, Alcolea del Río o Carmona.

La localidad está constituida por dos núcleos de población, Tocina (9600 habitantes) y Los Rosales (4700 habitantes), que distan 1,7 kilómetros el uno del otro. Los dos núcleos poblacionales comparten ayuntamiento.

El nivel socio-económico de Los Rosales es medio. El municipio se sustenta, principalmente, por el trabajo de las tierras hortofrutícolas que las rodean y por el sector ferroviario.

Con respecto a la situación socio-cultural decir que, en general, los núcleos familiares que asisten al centro están formados, en su mayoría, por parejas estables con una media de dos hijos/as por familia. La mayor parte de las familias cuenta con un nivel cultural “medio”, puesto que cuentan con estudios primarios y secundarios. Por otro lado, cabe resaltar la creciente presencia de alumnos/as extranjeros/as en el centro, situación que se ha producido de forma paulatina y con naturalidad tanto por parte de los alumnos/as como de sus familias.

La población de Tocina-Los Rosales cuenta con diferentes instituciones culturales y deportivas tales como la Biblioteca Pública “Ramón Carande”, la Biblioteca Anexo de Los Rosales, los Centros Cívicos, el auditorio “Jesús de la Rosa Luque” o el Polideportivo

Municipal, entre otras. Estas instituciones están relativamente próximas a los diferentes centros educativos de la localidad y ponen a su disposición diferentes actividades culturales y deportivas que pueden disfrutar el alumnado.

Por otro lado, los tres centros educativos con los que cuenta la localidad son: el CEIP “Menéndez Pidal”, ubicado en Los Rosales; el CEIP “Juan de Mesa” y el Instituto de Educación Secundaria “Ramón y Cajal”, situados en Tocina. Desde las tres instituciones educativas se intenta, en la medida de lo posible, mantener una comunicación fluida y coordinarse entre sí para llevar a cabo las diferentes acciones pedagógicas.

Nuestro centro, el CEIP “Menéndez Pidal”, consta de dos edificios de los que distan unos 400 metros y separados por un paso a nivel con barreras de la vía del tren, que muchas veces dificulta la comunicación y organización entre ambos edificios. En el primer edificio se encuentran los ciclos de educación infantil y primer ciclo de primaria, además de la dirección del centro. En el segundo edificio se encuentran ubicados el segundo y tercer ciclo de primaria, una unidad de aula específica, así como la jefatura de estudios.

Concretamente, existen seis unidades de Educación Infantil, diecisiete de Educación Primaria, un aula de Audición y Lenguaje, un Aula Específica de Educación Especial y otra de Apoyo a la Integración.

Respecto al personal del centro, decir que la plantilla docente del presente curso está integrada por:

- 7 maestras de Educación Infantil.
- 16 maestros y maestras de Educación Primaria.
- 1 maestra de música.
- 2 maestros de Educación Física.
- 3 maestras de inglés.
- 1 maestra de francés.
- 2 maestras de Religión Católica.
- 1 maestra de Audición y Lenguaje.
- 2 maestras de Pedagogía Terapéutica.
- 1 Apoyo Covid Primaria
- 1 Apoyo Covid Infantil

Del personal citado, hay un gran número de maestros y maestras de nueva incorporación en el centro, especialmente en el edificio de segundo y tercer ciclo, dando lugar a una reestructuración de la plantilla docente.

El edificio de 2º ciclo y 3er ciclo, cuenta con un gran patio y con 12 aulas (además del aula específica y la de apoyo a la integración), cinco de las cuales poseen pizarras digitales (para 5º y 6º de Primaria). Además, posee una pequeña biblioteca escolar, a la cual asisten los tutores y sus grupos de alumnos/as una vez por semana. No hay ningún aula de música en el edificio de 2º y 3er ciclo, aunque en el edificio de 1er ciclo e infantil se imparte música en el SUM en cursos anteriores. Este año, y debido a la actual situación sanitaria, es la especialista de música la que atiende en las aulas ordinarias de los respectivos grupos.

Por otro lado, cabe resaltar que el centro, actualmente, se acoge a varios planes y programas entre los que se pueden destacar el de Escuela Espacio de Paz, Proa (Parcep), Coeducación o Comunica.

3. DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO

Cincuenta y ocho es el alumnado escolarizado en el primer nivel del ciclo. Son tres grupos. Se caracterizan por ser clases heterogéneas, con distintos grados de autonomía debido a su edad cronológica y donde los alumnos/as tienen diferente nivel en cuanto a los contenidos adquiridos de Educación Infantil, así como diferentes circunstancias, que pueden verse más en profundidad en el apartado de atención a la diversidad y necesidades específicas de apoyo educativo.

Las clases del segundo nivel tienen 43 alumnos/as escolarizados, 22 en el grupo A y 21 en el B. Las clases de segundo, aún no tienen adquiridas las normas básicas de comportamiento, así como la capacidad de concentración y la actitud de trabajo y esfuerzo, salvo excepción. La mayoría tiene adquirida la lectoescritura y desarrolla las operaciones básicas y resolución de problemas con sumas y restas.

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES EN ESTE CICLO.

- **Conciencia y expresiones culturales.**

El área de Educación artística, concretamente de música, contribuye directamente en todos los aspectos que configuran el área a la adquisición de esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en de las técnicas y los recursos que le son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas.

En este sentido el área de Educación artística, concretamente música, contribuye a la competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, actuando significativamente en el proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final, lo cual requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados.

- **Competencia social y cívica**

La Educación artística desde el área de música, favorece la participación en experiencias colectivas: exposiciones, experiencias musicales, etc., como forma de expresar ideas, sentimientos, vivencias tanto personales como grupales. La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. La aceptación de normas de esta forma de trabajo, la cooperación, asunción de responsabilidades y utilización de espacios de manera apropiada, son reglas y normas de un desarrollo social y cívico adecuado. Todo ello hace que el área contribuya al desarrollo de la Competencia social y cívica.

- **Aprender a aprender**

A la competencia para Aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de una experiencia suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación, plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente.

- **Competencia en comunicación lingüística**

A través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

De forma específica, canciones, cuentos o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración la dicción o la articulación.

- **Competencia digital.**

Mediante el uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música para acercar el alumnado a la creación de producciones artísticas y del análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten, se contribuye al desarrollo de la Competencia digital.

- **Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología**

El área contribuye a la adquisición de la Competencia matemática y Competencias en ciencias y tecnología al abordar aspectos trabajados en música como el ritmo, las duraciones de las figuras y silencios musicales y las escalas, colaboran directamente con la consecución de la Competencia matemática.

5. OBJETIVOS DE ÁREA PARA LA ETAPA.

- Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales. (O.EA.1)
- Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. (O.EA.2)
- Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas. (O.EA.3)
- Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. (O.EA.4)
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas. (O.EA.5)

- Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio. (O.EA.6)
- Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura. (O.EA.7)
- Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz. (O.EA.8)
- Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad. (O.EA.9)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas. A continuación, podemos ver en el siguiente cuadro los objetivos del área Educación Artística para la etapa de educación primaria y unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	UDIS 1º PRIMARIA Y OBJETIVOS POR TRIMESTRES			UDIS 2º PRIMARIA Y OBJETIVOS POR TRIMESTRES		
O.EA.1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.	1 TR (todas)	2 TR (todas)	3TR (todas)	1 TR (todas)	2 TR (todas)	3 TR (todas)
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás	1 TR (todas)	2 TR (todas)	3TR (todas)	1 TR (todas)	2 TR (todas)	3 TR (todas)
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas. (PLÁSTICA)	1	2	3	1	2	3

O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.	1 TR (todas)	2 TR (todas)	3TR (todas)	1 TR (todas)	2 TR (todas)	3 TR (todas)
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas. (PLÁSTICA)	1	2	3	1	2	3
O.EA.6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	1 TR (todas)	2 TR (todas)	3TR (todas)	1 TR (todas)	2 TR (todas)	3 TR (todas)
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura	1 TR (todas)	2 TR (todas)	3TR (todas)	1 TR (todas)	2 TR (todas)	3 TR (todas)
O.EA.8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.	1TR (2)	2TR (5)	3TR (7)	1TR (2)	2TR (5)	3TR (7)
O.EA.9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y	1TR (2,3)	2 TR (4,5)	3TR (7)	1 TR (2,3)	2TR (4,5)	3TR (7)

enriquecimiento desde la interculturalidad.



En la temporalización del curso se detallarán las Unidades por trimestres.

6. PERFIL DEL ÁREA Y CONCRECIÓN CURRICULAR DEL ÁREA

6.1. CONCRECIÓN CURRICULAR DEL PRIMER CICLO

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: MÚSICA - CICLO: 1º	
CE.1.11. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas.	
<p>Orientaciones y ejemplificaciones</p> <p>Con el presente criterio se pretende que el alumnado experimente y descubra los sonidos implicados en su entorno natural y social desarrollando para ello, la creatividad en la elaboración de sus propias creaciones, partiendo de la realidad del sonido, el ruido y el silencio que le rodea.</p> <p>Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. También se pueden abordar tareas como: como percibir el poder del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento, experimentar situaciones con sonido y sin sonido (el silencio), y con ruido, tareas en las que interaccionen con su entorno más próximo (aula, patio del centro,...) donde tengan que escuchar simplemente y diferenciar los sonidos en función de su origen, natural (la voz, el canto de los pájaros,...) y artificial (canciones infantiles, instrumentos,...), realizar un taller de los sonidos creativos, donde los alumnos tengan que investigar de forma sencilla la procedencia de los sonidos y simularlos con partes de su cuerpo o con materiales de su entorno más próximo y crear de forma sencilla pequeñas obras musicales, con instrumentos conocidos, partes del cuerpo o la voz, que imiten o se acerquen a la realidad natural y social de los sonidos que les rodea.</p>	
Objetivos de etapa del área:	CONTENIDOS
	PRIMER CURSO
	SEGUNDO CURSO
O.EA 1	O.EA 2
O.EA 3	O.EA 4
O.EA 5	O.EA 6
O.EA 7	O.EA 8
	<p>Bloque 4: “La escucha”.</p> <p>Bloque 4: “La escucha”.</p> <p>4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.</p> <p>4.2. Interiorización y</p>

O.EA 9			reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.	4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio. 4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.			
COMPETENCIAS CLAVE			INDICADORES				
			PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		
			CCL	CD	SIEP	EA.1.11.1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC).	EA.1.11.1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC).
			CMCT	CSYC	CAA		
CEC							

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: MÚSICA - CICLO: 1º

CE.1.12. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se pretende evaluar los procesos implicados en la escucha y distinción de distintos tipos de instrumentos y voces (trabajados con anterioridad en el aula), además de obras musicales sencillas que están adaptadas a su edad y que pertenecen al patrimonio musical andaluz.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad de distinguir tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad, como: valorar la música como forma habitual de comunicación y expresión, juegos de sonidos en los que tengan que percibir y discriminar los graves y agudos, largos y cortos, fuertes y débiles, y los timbres en los sonidos cercanos musicales y no musicales, juegos de roles musicales, donde cada uno tiene que distinguir los distintos tipos de instrumentos dentro de una obra musical (los de viento, percusión, cuerda) y simular al músico que lo toca.

Identificar en una canción la estrofa y el estribillo, Describir de manera oral melodías, escenas y personajes tras la audición de una obra musical infantil y participar activamente en audiciones y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, ampliando progresivamente su cultura musical (villancicos andaluces, canciones populares, canciones de poemas...).

Objetivos de etapa del área:

O.EA 1	O. EA 2
O.EA 3	O.EA 4
O.EA 5	O.EA 6
O.EA 7	O.EA 8
O.EA 9	

CONTENIDOS

PRIMER CURSO

SEGUNDO CURSO

Bloque 4: “La escucha”.

Bloque 4: “La escucha”.

4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.

4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.

4.5. Obras musicales diferentes: características.

COMPETENCIAS CLAVE

CCL	CD	SIEP
CMCT	CSYC	CAA
CEC		

INDICADORES

PRIMER CURSO

SEGUNDO CURSO

EA.1.12.1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. (CEC).

EA.1.12.1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. (CEC).

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: MÚSICA - CICLO: 1º

CE.1.13. Escuchar audiciones y obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas

Orientaciones y ejemplificaciones

Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras musicales del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan, mostrando una actitud de respeto y valoración de las mismas. Disfrutar con las audiciones.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que fomenten la capacidad para identificar auditivamente diferentes obras musicales del folclore andaluz, tales como: diferenciar melodías y descubrir el poder evocador de escenas y personajes en una audición, comprender la importancia de la música en los juegos populares, participar activamente en audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamencos, fandangos...), ampliando y reconociendo progresivamente su cultura musical, valorando y respetando las obras musicales del patrimonio cultural andaluz y talleres creativos de música andaluza, donde identifican, reconocen y comentan las características de canciones y audiciones propuestas como son las sevillanas,... típicas de Andalucía.

Objetivos de etapa del área:

O.EA 1	O.EA 2
O.EA 3	O.EA 4
O.EA 5	O.EA 6
O.EA 7	O.EA 8
O.EA 9	

CONTENIDOS

PRIMER CURSO

Bloque 4: “La escucha”.

4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.

4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.

SEGUNDO CURSO

Bloque 4: “La escucha”.

4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.

4.5. Obras musicales diferentes: características.

4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.

4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.

COMPETENCIAS CLAVE

CCL	CD	SIEP
CMCT	CSYC	CAA
CEC		

INDICADORES

PRIMER CURSO

EA.1.13.1 Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CSYC, CEC).

SEGUNDO CURSO

EA.1.13.1 Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CSYC, CEC).

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: MÚSICA - CICLO: 1º

CE.1.14. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo, desarrollando la creatividad.

Orientaciones y ejemplificaciones

Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación, de canciones sencillas individuales y grupales como un instrumento. También valora dentro de un espacio en el que se potencia la originalidad, el desarrollo de la creatividad en los procesos de aprendizaje y de creación propia, no valorando tanto los resultados como los medios que utiliza para conseguirlos.

Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan la capacidad para interpretar canciones sencillas, individuales y grupales, desarrollando la creatividad. Practicar técnicas de educación vocal: respiración, articulación y vocalización. Entonar canciones esforzándose en la vocalización y articulación, afinando el canto. Acompañar rítmicamente recitados, canciones y audiciones empleando distintos instrumentos, incluidos los de percusión corporal. Participar con desinhibición en los juegos musicales propuestos, interesándose por mejorar la calidad de las interpretaciones musicales. Recitales musicales donde interpretan canciones, cuentos musicales, dramatizaciones... utilizando como recurso expresivo su propio cuerpo para emitir sonidos de acompañamiento (pies, rodillas, palmas, chasquidos...).

Objetivos de etapa del área:

O.EA 1	O. EA 2
O.EA 3	O.EA 4
O.EA 5	O.EA 6
O.EA 7	O.EA 8
O.EA 9	

CONTENIDOS

PRIMER CURSO

Bloque 5: “La interpretación musical”.

5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes, ...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.

5.2. Cualidades de la voz.

5.3. El cuerpo como medio de expresión.

5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.

5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.

5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos

SEGUNDO CURSO

Bloque 5: “La interpretación musical”.

5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes, ...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.

5.2. Cualidades de la voz.

5.3. El cuerpo como medio de expresión.

5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.

5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.

5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.

5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos

	corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos....	corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos....									
COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES										
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO									
	EA.1.14.1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC).	EA.1.14.1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC).									
<table border="1"> <tr> <td>CCL</td> <td>CD</td> <td>SIEP</td> </tr> <tr> <td>CMCT</td> <td>CSYC</td> <td>CAA</td> </tr> <tr> <td>CEC</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CCL	CD	SIEP	CMCT	CSYC	CAA	CEC				
CCL	CD	SIEP									
CMCT	CSYC	CAA									
CEC											

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: MÚSICA - CICLO: 1º												
CE.1.15. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal.												
Orientaciones y ejemplificaciones												
<p>Con este criterio se pretende valorar si los alumnos/as conocen y son capaces de interpretar canciones sencillas de distintas épocas, estilo y culturas, tanto de forma individual como grupal, comenzando a asumir pequeñas responsabilidades en la interpretación grupal de obras musicales andaluzas y de otras culturas que se integran en nuestra comunidad, bajo un clima de creatividad, aceptación y respeto.</p> <p>Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que desarrollen la capacidad para conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes estilos musicales y culturales. Cantar individualmente o en grupo improvisando diálogos vocales. Interpretar una canción utilizando una articulación y vocalización correcta. Cantar de forma coral con una voz. Interpretar canciones con forma de estrofa y estribillo (rondó). Practicar de forma habitual la lectura de partituras sencillas. Conocer los signos elementales del lenguaje musical. Diferenciar las duraciones de negra, corchea y el silencio de negra... Taller de compositores, donde se aprende a vivir la música: cantar, escuchar, inventar, bailar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura; interpretan canciones creativas sencillas de distintas épocas y culturas (tradicional o folklórica) tales como baladas, canciones infantiles (populares), pop, rock, canciones de autor, propias del folclore andaluz, sevillanas, ... disfrutando de sus propias interpretaciones.</p>												
Objetivos de etapa del área:	CONTENIDOS											
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO										
	Bloque 5: “La interpretación musical”.	Bloque 5: “La interpretación musical”.										
	5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas.	5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.										
	5.3. El cuerpo como medio	5.2. Cualidades de la voz.										
<table border="1"> <tr> <td>O.EA 1</td> <td>O. EA 2</td> </tr> <tr> <td>O.EA 3</td> <td>O.EA 4</td> </tr> <tr> <td>O.EA 5</td> <td>O.EA 6</td> </tr> <tr> <td>O.EA 7</td> <td>O.EA 8</td> </tr> <tr> <td>O.EA 9</td> <td></td> </tr> </table>	O.EA 1	O. EA 2	O.EA 3	O.EA 4	O.EA 5	O.EA 6	O.EA 7	O.EA 8	O.EA 9			
O.EA 1	O. EA 2											
O.EA 3	O.EA 4											
O.EA 5	O.EA 6											
O.EA 7	O.EA 8											
O.EA 9												

	de expresión. 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.	5.3. El cuerpo como medio de expresión. 5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. 5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. 5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.									
COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES										
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO									
	EA.1.15.1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CEC).	EA.1.15.1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CEC).									
<table border="1"> <tr> <td>CCL</td> <td>CD</td> <td>SIEP</td> </tr> <tr> <td>CMCT</td> <td>CSYC</td> <td>CAA</td> </tr> <tr> <td>CEC</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CCL	CD	SIEP	CMCT	CSYC	CAA	CEC				
CCL	CD	SIEP									
CMCT	CSYC	CAA									
CEC											

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: MÚSICA - CICLO: 1º								
CE.1.16. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos.								
Orientaciones y ejemplificaciones								
<p>Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera), piezas musicales e instrumentos, a través de la escucha de las mismas en los medios audiovisuales y recursos informáticos que disponemos, para representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal.</p> <p>Estos procesos pueden abordarse desde tareas globales que favorezcan el acercamiento a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, utilizando los medios audiovisuales y recursos informáticos para reconocer, nombrar y emplear instrumentos de percusión para acompañar rítmicamente recitados, audiciones y canciones</p>								
Objetivos de etapa del área:	CONTENIDOS							
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO						
	<table border="1"> <tr> <td>O.EA 1</td> <td>O. EA 2</td> </tr> <tr> <td>O.EA 3</td> <td>O.EA 4</td> </tr> <tr> <td>O.EA 5</td> <td>O.EA 6</td> </tr> </table>	O.EA 1	O. EA 2	O.EA 3	O.EA 4	O.EA 5	O.EA 6	<p>Bloque 5:” La interpretación musical”.</p> <p>5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.</p>
O.EA 1	O. EA 2							
O.EA 3	O.EA 4							
O.EA 5	O.EA 6							

O.EA 7	O.EA 8	5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos	5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. 5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.
O.EA 9			
COMPETENCIAS CLAVE		INDICADORES	
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
CCL	CD	EA.1.16.1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD).	EA.1.16.1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD).
CMCT	CSYC		
CEC			
	SIEP		
	CAA		

CONCRECIÓN CURRICULAR ÁREA: MÚSICA - CICLO: 1º			
CE.1.17. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.			
Orientaciones y ejemplificaciones			
Se pretende valorar si el alumnado identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, el más importante de todos, controlando las capacidades expresivas del mismo. También valora la interpretación que se haga de los demás compañeros/as, y de uno mismo, como medio de interacción social, bajo un clima de respeto, aceptación y valoración del mismo.			
Estos procesos deben abordarse desde tareas globales que favorezcan la dramatización de canciones mediante gestos y mimos, empleando para ello, códigos establecidos a través de la interpretación de coreografías sencillas donde el alumnado tenga que ajustarse a la música y a la pareja de baile, trabajándose de este modo el concepto de lateralidad. A través del acercamiento a danzas de otros países potenciando la interculturalidad y el respeto hacia los demás			
Objetivos de etapa del área:		CONTENIDOS	
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
O.EA 1	O.EA 2	Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”. 6.1. Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y	Bloque 6: “La música, el movimiento y la danza”. 6.1. Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las
O.EA 3	O.EA 4		
O.EA 5	O.EA 6		

O.EA 7	O.EA 8	emociones. 6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. 6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. 6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma. 6.3. Identificación de danzas de típicas de su entorno más inmediato (flamenco, bailes regionales, locales, etc.). 6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. 6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad
O.EA 9			
COMPETENCIAS CLAVE		INDICADORES	
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
CCL	CD	SIEP	EA1.17.1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC).
CMCT	CSYC	CAA	
CEC			

7. VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES A DESARROLLAR.

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, los temas transversales que deben incluirse en nuestra programación son:

	<p><i>No es más feliz quien más tiene sino el que menos necesita.</i></p> <p>Bajo esta premisa podemos hacer frente desde nuestras áreas a la sociedad de consumo en la que los niños se encuentran especialmente indefensos. Presentaremos la creatividad como contrapunto al mero consumismo, y por otra parte ampliar el abanico de posibilidades de disfrute del tiempo libre (conciertos y</p>
<p>EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO</p>	

	danzas, otros tipos de música...), y de los medios de comunicación (TODAS UDIS)
PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS	La Educación Musical es un área privilegiada para promover actitudes de respeto, solidaridad, resolución dialogada de conflictos del juego, cooperación, participación, colaboración, aprendiéndolas a través de experiencias propias en tareas comunes. Este contenido tendrá su máximo auge en la celebración del Día de la Paz.
IGUALDAD EFECTIVA HOMBRES Y MUJERES	La Ed. Musical nos permite realizar un trabajo diferenciado y no discriminatorio, incentivando la participación y el trabajo en grupos mixtos. Se aprenderá a valorar la convivencia sin discriminaciones de ningún tipo, la cooperación entre ambos sexos (con grupos mixtos), uso de materiales variados por igual, eliminar estereotipos, etc. (En todas las danzas) (Todas)
 EDUCACIÓN VIAL	Se realizará mediante la aceptación de las normas de convivencia y rechazo de los ruidos indiscriminados y contaminantes. El desarrollo de este tema nos va a permitir una mejor adaptación a la vida ciudadana y ser más útiles en las situaciones de solidaridad que esta vida puede demandarnos. (U.D. 2)
 EDUCACIÓN AMBIENTAL	Por un lado, se potenciará la valoración del aula y materiales y su cuidado; y por otro se fomentará el rechazo al ruido, a la contaminación sonora actual, e invitaremos a la valoración del silencio y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza. (Todas las UDis)
 EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Que descubra y use correctamente las capacidades sonoras, de movimiento, nociones espacio-temporales y coordinación para tocar instrumentos. Higiene bucal, al aprender técnicas básicas para el cuidado de la voz y control de la respiración. (UDIS 2,3,4,5)
Conocimiento y respeto valores acogidos estatuto autonomía	Los valores de los juegos y actividades, función del éxito o el fracaso, sino en función de sus aspectos positivos: el disfrute, recreación, diversión, colaboración, participación, cooperación, etc. Así mismo, se fomentará entre los alumnos actitudes de respeto hacia todas las personas, favoreciendo la convivencia, el diálogo y la solidaridad. (Todas las UDIS)
 EDUCACIÓN Intercultural INTERCULTURAL	Desde el área de Ed. Musical debemos fomentar la integración y respeto de todas las culturas, haciendo hincapié en los aspectos enriquecedores de poseer una multiculturalidad como la nuestra, e integrando alumnos inmigrantes. (Ud.3)
 ED. PARA LA VIDA EN SOCIEDAD Y PARA LA CONVIVENCIA	Valorando y respetando las realizaciones de los todos los alumnos/as y los de uno mismo, y valorando nuestra cultura y las de otros. (Todas las unidades)

 <p>Uso adecuado herramientas tecnológicas</p>	<p>Debemos incluir estos contenidos porque consideramos que el área de Educación Musical no puede mantenerse al margen de las últimas tendencias educativas. Internet ofrece una fuente inagotable de información para nuestros alumnos/as. Además de su relación con las Finalidades Educativas. (Todas Unidades)</p> <p>Extraer ideas claras de los textos y distintos formatos: a nivel de centro se va a trabajar esta competencia lingüística. Trabajaremos con especial interés la vertiente lingüística de la música (las prosodias, texto de las canciones, las canciones, relación de las unidades con textos que se trabajarán en el área de lengua, textos de prensa de interés.)</p>
 <p>CULTURA ANDALUZA</p>	<p>Debe impregnar nuestra programación, ya que, conociendo la música popular andaluza, favorecemos un acercamiento a la comprensión y respeto de las peculiaridades de nuestra Comunidad. También se trabaja las canciones de otras culturas para desarrollar puntos de unión para la apreciación de nuestra canción andaluza con la de otros lugares (canción hispanoamericana)</p>
<p>ESPÍRITU EMPRENDEDOR</p>	<p>El espíritu emprendedor se trabaja a través de la composición de pequeñas piezas instrumentales, invención de ritmos con percusiones corporales, etc.</p>

8. METODOLOGÍA.

Las programaciones didácticas tendrán un desarrollo híbrido, mezclando la presencialidad con el trabajo telemático por la plataforma CLASSROOM para el alumnado en modalidad no presencial y el alumnado que en algún momento de su escolaridad en el curso 2020-21 pudiera estar en confinamiento por motivos de salud y desarrollados en el protocolo COVID del centro.

En cuanto al desarrollo del CLASSROOM, se utilizará como blog educativo con tres finalidades:

- Crear un espacio educativo para el refuerzo del área de artística (música y plástica).
- Desarrollar la teleformación para el alumnado no presencial.
- Comunicar cuestiones relevantes para la realización de actividades del área de artística: previsión de materiales para traer a clase, desarrollar comunicados de pruebas de exámenes con previsión, intercambio de dudas, ... (para las dudas también se usan el correo electrónico personal y el IPASEN).

- **Principios generales.**

Las orientaciones metodológicas que rigen mi intervención educativa son:

- ▀ Se pretende conseguir un aprendizaje progresivo, con actividades secuenciadas.
- ▀ Los alumnos y alumnas no pueden estar alejados de las tecnologías propias del siglo.

- Potenciar el desarrollo de destrezas básicas del desarrollo psicomotor, como la motricidad fina, la lateralidad, el esquema corporal y la ubicación espacio-temporal.
- Se inicia al lenguaje musical mediante la audición y las grafías no convencionales y se culmina realizando interpretaciones con acompañamiento siguiendo una partitura; inicialmente se experimenta con la percusión corporal y con juegos de movimiento y finalmente se coreografían danzas más complejas.
- La cooperación y trabajo en gran grupo son fundamentales guardando las distancias de seguridad.
- El clima lúdico y relajado que acompaña a toda el área no debe ser óbice para no acatar unas normas básicas de comportamiento.
- Es conveniente plantear diferentes tipos de agrupamientos (individual, gran grupo y pequeño grupo). Este curso escolar se da preferencia a las actividades individuales, aunque también se desarrollarán las de gran grupo y pequeño grupo manteniendo la distancia de seguridad exigida por el protocolo COVID del centro.
- La adecuación de los tiempos, materiales y agrupamientos para favorecer el desarrollo musical del alumno (atención diversidad).
- El docente ha de ir alternando estrategias como propiciar la improvisación, la espontaneidad y la creatividad presentando el aprendizaje de forma gradual.

Modelos de enseñanza aprendizaje y enseñanza integrada.

El decreto 97/ 2015, 3 de marzo, por el que se regula el currículum en Educación Primaria en Andalucía, establece en el capítulo II, artículo 7 que las programaciones didácticas incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan el aprendizaje por sí mismo y el trabajo en equipo”, haciendo referencia a los modelos de enseñanza y las distintas formas de pensamiento del alumnado.

Es un plan estructurado que puede usarse para configurar un currículum, para diseñar materiales de enseñanza y para orientar la enseñanza en las aulas.

FAMILIAS DE MODELOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- A. *Modelos Conductuales (Instructivos)*
- B. *Modelos Cognitivos - Constructivos*
- C. *Modelos Sociales (este año poco recomendable por la declaración del estado de alarma, se desarrollarán actividades en gran grupo y en pequeño grupo en el patio con la distancia exigida según el protocolo Covid del centro)*
- D. *Personales (Individuales)*

“Los modelos de enseñanza son una respuesta estratégica basada en la modulación de las posibilidades y limitaciones que cada uno de los modelos educativos ofrece”. (Dewey). Este mismo autor defiende un modelo de ENSEÑANZA INTEGRADO, ya que no existe ningún modelo capaz de hacer frente a todos los tipos y estilos de aprendizaje, no debemos limitar nuestros métodos a un modelo único.

También es importante tener en cuenta los modelos de pensamiento del alumnado en el desarrollo de actividades propuestas: **reflexivo, analítico, lógico, crítico, sistémico, analógico, deliberativo, práctico y creativo.**

Desde el área de Música, creemos en un enfoque en el cual se favorezcan actividades y tareas en las que se desarrollen una educación con métodos pedagógicos integrados, globalizados y que combine todos los modelos de pensamiento posibles en nuestro alumnado, para la adquisición de las competencias claves a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con el entorno social y cultural para la integración de éste en su entorno y en la sociedad actual.

Orientaciones metodológicas de las corrientes pedagógicas – musicales

Nuestra metodología toma un enfoque plurimetodológico y acorde con la realidad de mi alumnado. He tomado especialmente en cuenta las siguientes aportaciones de las nuevas corrientes músico-educativas.

ORFF	Lenguaje hablado base para el desarrollo musical y general. Rincón canción, prosodias, trabajo de competencia. Refuerzo en la educación vocal.
DALCROZE	Movimiento, imprescindible para reforzar los lazos del grupo, desarrollar la conciencia rítmica y motivar la expresión libre y la creatividad. Realizaremos: danzas, percusiones corporales, desplazamientos acorde ritmo y tempo, danzas, movimientos con instrumentos.
KODALY	Importancia de la tradición. También trabajaremos el lenguaje rítmico, canciones populares andaluzas, españolas y extranjeras y audiciones diversas.
WILLEMS	Desarrollo del oído y la canción actividad sintética. Uso de su fononimia, juegos de discriminación auditiva y juegos con la canción: vocales, de movimiento, instrumentales...
Hemsey de Gaínza, Martenot,...	De Martenot tendremos en cuenta los tiempos en las actividades, de Violeta Hemsey de Gaínza el trabajo con instrumentos cotidiáfonos, etc...

b) Agrupamientos

En los agrupamientos sigo una organización flexible con diferentes como el gran grupo, el pequeño grupo o de forma individual, respetando la alternancia de las actividades colectivas con las individuales o de grupo, a fin de desarrollar los indicadores de aprendizaje, objetivos, competencias clave y contenidos del área y motivar a los alumnos. Cada tipo de agrupamiento me ayuda a desarrollar las capacidades que deseo implementar en el alumnado. En gran grupo, potencio la capacidad de socialización, respeto que deben tenerse entre ellos. A través del pequeño grupo, en el patio, implemento la capacidad de colaboración y coordinación necesaria para el área. Y, al trabajar de manera individual, forma principal de agrupamiento, se favorece la capacidad de autosuficiencia y confianza en uno mismo.

Este curso escolar 2020-21, se potenciarán principalmente las actividades individuales y en gran grupo para el bloque de contenidos de escucha y para la realización de ritmos. Para desarrollar actividades en pequeño grupo, usaremos el patio (el canto y el desarrollo de la expresión corporal se desarrollará en este ámbito) siguiendo el protocolo covid de centro y manteniendo la distancia mínima de seguridad entre el alumnado, 2 metros.

c) Espacios

El centro está dividido en dos edificios. Este curso escolar los espacios principales del área se convierten en tres: el aula ordinaria (donde se desarrollan las clases presenciales), *Classrom* (aula virtual para refuerzo del área, comunicación con las familias y formación de alumnado en modalidad telemática o confinamiento) y el patio, el canto y el desarrollo de la expresión corporal se desarrollarán en este contexto.

Las actividades relacionadas con la canción y la expresión corporal y danza se desarrollarán en el patio, siguiendo el protocolo COVID del centro y con la distancia de seguridad exigida. Se cantará y bailará con mascarilla

d) Organización temporal

El cómputo total de horas lectivas semanales del alumnado, es de veinticinco en cada uno de los niveles del ciclo. Este curso escolar el área de Música tendrá treinta minutos lectivos a la semana.

El calendario escolar comprende desde el 10 de septiembre hasta el 22 de junio, ambos incluidos. Los trimestres quedan establecidos en:

- 1ª Evaluación: desde el 10 de septiembre hasta el 22 de diciembre.
- 2ª Evaluación: desde el 7 de enero hasta el 26 de marzo.
- 3ª Evaluación: desde el 5 de abril hasta el 22 de junio.

El horario curricular por nivel y por áreas queda organizado de la siguiente forma:

En el área de Música las UDIS están distribuidas en tres trimestres:

TEMPORALIZACIÓN 1º DE PRIMARIA: CURSO 2020/2021			
ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA)			
TRIMESTRE	UD	TÍTULO DE LA UNIDAD	TEMPORALIZACIÓN
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE : Repaso de contenidos curso anterior y evaluación inicial (30 de septiembre al 9 de octubre)			
PRIMER TRIMESTRE	1	<i>HUGO Y LOS SONIDOS</i>	OCTUBRE
	2	<i>VOLANDO VOY...VOLANDO VENGO</i>	NOVIEMBRE
	3	<i>YA VIENEN LAS NAVIDADES</i>	DICIEMBRE
DICIEMBRE (16- 22 diciembre) EVALUACIÓN Y REPASO			
SEGUNDO TRIMESTRE	4	<i>VIVA LA GENTE (Día de la Paz)</i>	ENERO
	5	<i>Andalucía es mi tierra (proyecto artística de centro Exposición Andalucía)</i>	FEBRERO Y MARZO
MARZO 15 AL 26 REPASO Y EVALUACIÓN			
TERCER TRIMESTRE	6	<i>« SOLMIDAMOS »</i>	ABRIL
	7	<i>NUNCA DEJES DE BAILAR</i>	MAYO/ JUNIO
REPASO Y EVALUACIÓN : SEMANA DEL 8 AL 22 JUNIO			

TEMPORALIZACIÓN 2º DE PRIMARIA: CURSO 2020/2021
ÁREA: EDUCACIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA)

TRIMESTRE	UD	TÍTULO DE LA UNIDAD	TEMPORALIZACIÓN
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE : Repaso de contenidos curso anterior y evaluación inicial (30 de septiembre al 9 de octubre)			
PRIMER TRIMESTRE	1	<i>EL CUENTO DE SOL Y MI</i>	OCTUBRE
	2	<i>VOLANDO VOY...VOLANDO VENGO</i>	NOVIEMBRE
	3	<i>NAVIDAD</i>	DICIEMBRE
DICIEMBRE (16- 22 diciembre) EVALUACIÓN Y REPASO			
SEGUNDO TRIMESTRE	4	<i>VIVA LA GENTE (Día de la Paz)</i>	ENERO
	5	<i>Andalucía es mi tierra (proyecto artística de centro Exposición Andalucía)</i>	FEBRERO Y MARZO
MARZO 15 AL 26 REPASO Y EVALUACIÓN			
TERCER TRIMESTRE	6	<i>SUCEDIÓ EN EL PENTAGRAMA</i>	ABRIL
	7	<i>¿BAILAMOS ?</i>	MAYO / JUNIO
REPASO Y EVALUACIÓN : SEMANA DEL 8 AL 22 JUNIO			

e) Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias, se plantean como parte integrante de la labor educativa de nuestros alumnos/as, así como forma parte de un elemento motivador de gran interés en nuestra área, ya que, en el desarrollo de nuestras UDIS, son parte del contenido fundamental a trabajar o la justificación propia de una unidad didáctica. Así podemos hablar por ejemplo de las UDIs .2,3,4,5 del área.

Nuestro Plan de Actividades Complementarias, implica la participación de toda la comunidad escolar y se propone la consecución de los siguientes objetivos:

- Completar la consecución de los objetivos curriculares y educativos del centro.
- Potenciar la convivencia y la cooperación entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Despertar en nuestro alumnado el interés por la Cultura.
- Estimular la capacidad creativa de nuestros alumnos/as.
- Profundizar en la educación en valores.

En el desarrollo de las actividades complementarias siempre intentamos, en la medida de lo posible, integrar actividades musicales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CURSO 2020-21	
MES	PRIMER CICLO: 1º Y 2º
OCTUBRE	Día 12: Día de la Hispanidad
NOVIEMBRE	Día 16: Día del flamenco Día 20 de noviembre: Día de la Infancia Día 23: Día de la No Violencia contra la Mujer.
DICIEMBRE	Día 3: Día de la Discapacidad. Día 5: Día de La Constitución Española. Día 15: Día de la Lectura en Andalucía

	Día 20-21-22: Actuaciones canciones para Navidad.
ENERO	Día 30: Día de La Paz.
FEBRERO	Días 25, 26, 27: Día de la Comunidad Andaluza.
MARZO	Día 8: Día de La Mujer.
ABRIL	Día 21: Día Mundial Del Libro.
MAYO	Día 9: Día de Europa. Día 15: Día de La Familia.
JUNIO	Día 15: Día de Valores de la Memoria Histórica.

Las actividades extraescolares este año no se desarrollan durante este curso escolar, vienen no recomendadas debido a la declaración de estado de alarma tras el 13 de marzo del 2020.

f) La importancia de la educación emocional en el alumnado.

La educación emocional tendrá un lugar muy importante en el desarrollo de nuestras programaciones y Unidades Didácticas. No sólo considero importante el desarrollo de los aprendizajes, sino también en los tiempos que nos acontecen, es prioritaria la gestión emocional del alumnado.

Se trabajará principalmente a través de la canción, que se convertirá en el vehículo principal para la expresión emocional del alumnado en el desarrollo de nuestras unidades didácticas. Otro vehículo importante será el visionado de vídeos para la motivación del alumnado, herramienta imprescindible para la gestión emocional en los posibles momentos de confinamiento.

9.MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, HÁBITO Y MEJORA DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO.

La lectura ha de tener en todas las áreas una especial consideración, por lo que ha de dedicársele un tratamiento específico y un tiempo adecuado. En este sentido juega un papel muy importante el uso de la biblioteca del centro, del aula y el establecimiento de planes de lectura coordinados para todos los cursos y áreas. El principal propósito del plan de lectura es formar lectores competentes, que adquieran las capacidades necesarias que les permita seguir aprendiendo a lo largo de la vida. La lectura debe servir para disfrutar, aprender e informarse, por lo que se llevarán a cabo una serie de estrategias comunes que se pueden aplicar en las distintas áreas y niveles. En la clase de música se fomentará la lectura a partir de las siguientes actividades:

- Lectura y análisis de textos poéticos y de canciones.
- Lectura de textos informativos.
- Recitación de textos poéticos.
- Lectura de textos en diferentes formatos.

Cada unidad didáctica integrada tiene a lo largo de sus páginas una serie de lectura que se detallan a continuación en el siguiente cuadro por nivel que se presenta:

UNIDAD	TÍTULO LECTURAS A DESARROLLAR 1º PRIMARIA
---------------	--

UNIDAD 1	<i>Hugo y los sonidos</i> (cuento musical sonorizado)
UNIDAD 2	Canción: “ <i>Quiero ser como tú</i> ” y “ <i>Volando voy, ... volando vengo</i> ”
UNIDAD 3	Canción infantil navideña: <i>Mi burrito sabanero</i>
UNIDAD 4	Canción infantil: “ <i>Viva la gente</i> ”
UNIDAD 5	Canción: “ <i>Leyendo voy, leyendo vengo</i> ”
UNIDAD 6	Cuentos musicales: “ <i>Mi y sol quieren cantar</i> ” y las “ <i>Notas sol y mi</i> ”
UNIDAD 7	Letra de sevillana “ <i>Mírala, cara a cara</i> ” y canción “ <i>Nunca dejes de bailar</i> ”
UNIDAD	TÍTULO LECTURAS A DESARROLLAR 2º PRIMARIA
UNIDAD 1	Cuento infantil: “ <i>Mi y sol quieren cantar</i> ”
UNIDAD 2	Canción “ <i>Quiero ser como tú</i> ” y “ <i>Volando voy, volando vengo, ...</i> ”
UNIDAD 3	Canción infantil navideña: “ <i>Rodolfo el reno</i> ”
UNIDAD 4	Canción infantil: “ <i>Viva la gente</i> ”
UNIDAD 5	Canción andaluza: “ <i>Leyendo voy, leyendo vengo, ...</i> ”
UNIDAD 6	Cuento musical: “ <i>Sucedió en el pentagrama</i> ”
UNIDAD 7	Canción andaluza, sevillana: “ <i>Mírala, cara a cara</i> ”

10.EVALUACIÓN: CARACTERÍSTICAS Y MOMENTOS. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS INIDCADORES. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación sirve para determinar el grado de aprendizaje que han alcanzado los alumnos y las alumnas en cada uno de los momentos del proceso, con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículum. Los criterios de evaluación también serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

Evalúo tanto el aprendizaje de los alumnos como el proceso de enseñanza y aprendizaje en sí mismo (docente y programación).

Para evaluar el aprendizaje de mis alumnos y alumnas, en base a lo establecido en la orden del 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se puede definir evaluación como la valoración reflexiva sobre qué tipo y grado de aprendizaje han obtenido los alumnos y alumnas respecto a lo programado.

La evaluación es **global y continua**. Es global porque se refiere a un conjunto de capacidades. Es continua porque se considera un elemento inseparable del proceso educativo.

La evaluación también tiene un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permite mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa (autocorrección).

Así mismo la evaluación tiene un **carácter cualitativo y contextualizado**, es decir, está referida a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación la desarrollo en tres momentos, según la orden 4 de noviembre de 2015:

- **Inicial:** Al comienzo del curso, mediante las pruebas de evaluación inicial, realizada la segunda semana de octubre. Previamente, se repasaron conceptos musicales anteriores. Esta valoración tiene como objeto saber cuáles son los conocimientos previos y el nivel que tiene el alumnado en el área.

Para llevar a cabo esta evaluación inicial realizo una prueba escrita tanto en primero como en segundo, cuyo bloque de contenidos principales son la Escucha y la discriminación de las cualidades del sonido. En primero, este apartado lo hemos trabajado a través del cuento y el canto donde exploro los conocimientos del alumnado. También he valorado el nivel instrumental del alumnado con ritmos y la enumeración de instrumentos musicales conocidos. En segundo, se han trabajado, la Escucha y la interpretación musical a través los elementos del lenguaje musical y realización de ritmos. Los resultados han sido bastante buenos, salvo en el segundo nivel, en el apartado de la adquisición de los elementos del lenguaje musical, que iremos reforzando todo el curso escolar.

Por otro lado, la evaluación también será:

- **Continua:** durante el curso académico analizaré los progresos y dificultades de los niños y niñas, con el fin de ajustar la intervención educativa para que estimule el proceso de aprendizaje.
- **Final:** para conocer la cantidad y calidad de indicadores de aprendizaje, criterios de evaluación, objetivos, contenidos y competencias claves adquiridas por el alumnado.

10.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

- **Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores.** Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como hemos visto en el punto 6 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- **Las programaciones didácticas de cada área.** En este sentido, la inclusión de los perfiles de área y de los perfiles de competencia incluidos en las mismas, así como la especificación de los criterios de calificación e instrumentos y técnicas de evaluación, serán referentes imprescindibles para la evaluación.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el presente curso, se realiza una evaluación tanto **cuantitativa** como **cualitativa** de las áreas curriculares, añadiendo a la calificación tradicional un valor numérico.

Los resultados de evaluación de cada área se expondrán mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Además, se evaluará el **nivel de desempeño** de las competencias clave, para el cual se establecen tres niveles (Iniciado, Medio y Avanzado)

10.4. PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES DE CICLO EN EL ÁREA DE MÚSICA.

PERFIL ÁREA 1º Y 2º PRIMARIA MÚSICA
EA.1.11.1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (CEC) 20%
EA.1.12.1. Distingue distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. (CEC) 10%
EA.1.13.1 Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (CSYC, CEC) 15 %
EA.1.14.1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (CEC, CSYC) 10 %
EA.1.15.1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (CSYC, CEC) 15 %
EA.1.16.1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD) 10 %
EA1.17.1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (CSYC, CEC) 20%

10.5. PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE POR INDICADORES DE APRENDIZAJE

Competencia en comunicación lingüística (CCL) (20 %)

INDICADOR:

- EA.1.16.1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD).

Competencia social y cívica (CSYC) (30 %)

INDICADORES:

- EA.1.13.1 Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (5%)
- EA.1.14.1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (10%)
- EA.1.15.1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (5%)
- EA1.17.1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (10%)

Competencia digital (CD) (10%)

INDICADOR:

- EA.1.16.1. Se acerca a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. (CCL, CD).

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) (40 %)

INDICADORES

- EA.1.11.1. Experimenta con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para sus propias creaciones sencillas. (5%)
- EA.1.13.1 Escucha audiciones y obras musicales del folclore andaluz (flamenco, fandangos, etc.) manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. (10%)
- EA.1.14.1. Interpreta canciones sencillas individuales y grupales como instrumento y recurso expresivo desarrollando la creatividad. (10%)
- EA.1.15.1. Conoce e interpreta canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. (5%)
- EA1.17.1. Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión, controla las capacidades expresivas del mismo, valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. (10%)

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A UTILIZAR

Los **referentes de la evaluación** mencionados con anterioridad, vienen recogidos en el anexo de las Instrucciones del 15 de junio del 2020. Para valorarlos, utilizaremos las siguientes **técnicas e instrumentos** de evaluación.

TÉCNICAS	DESCRIPCIÓN
OBSERVACIÓN	Registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conductas o secuencia de acciones.
	Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas. Pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • Categorias: siempre, a veces, nunca. • Numérica: 1 a 10. • Descriptiva: trabaja y trae el material, sugiere ideas...
	Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa.
PRUEBAS ESCRITAS	Evalúan las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario...
	Las pruebas escritas se desarrollarán de forma trimestral, a través de dos tipos de respuestas: <ul style="list-style-type: none"> • Ensayo (cualitativa): permite que el alumnado construya sus propias respuestas. • Objetivas (cuantitativas) Se clasifican en opciones múltiples, verdadero o falso... o poner lo que la actividad requiera con una sola opción de respuesta.
REVISIÓN DE TAREAS	Análisis sistemático de las tareas diarias realizadas en clase.
	Colección planificada de trabajos de cada alumno y alumna que representa su esfuerzo, progreso y desarrollo de un área específica.
ENTREVISTAS	Comunicación verbal planificada, utilizando estructurados, para obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Se usará en la detección de dificultades del proceso de enseñanza -aprendizaje con el alumnado.(Familias).

Además, de los instrumentos referidos anteriormente, desde el centro se quiere promover la **rúbrica y las dianas de evaluación**. La primera, es recogida en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Educación Primaria*, que, partiendo de una adecuada formación en este instrumento, se convierta en un mecanismo de mejora y valoración de logros en nuestro alumnado. Para ello, se propone el trabajo a partir de rúbricas en dos de los tres bloques de contenidos del área de Interpretación Musical y Música, movimiento y danza)

Otro instrumento más importante con el que cuento para la evaluación es el cuaderno de los alumnos con las tareas que voy mandando en cada unidad didáctica.

El diario de clase es el medio donde anoto a grandes rasgos lo trabajado ese día en clase y las actividades mediante las cuales lo he trabajado, también anoto aquellas peculiaridades o anécdotas que se han dado en la clase por parte de los alumnos, también recojo algunas observaciones en cuanto a las actividades como si le ha motivado alguna en especial o no han podido realizar por excesiva complejidad alguna otra.

La entrevista, las actividades de indagación y el debate son otros instrumentos que utilizo, pero de manera más puntual.

Al adoptar esta diversidad de instrumentos como elementos habituales de mi acción didáctica consigo debilitar la idea de la evaluación como únicamente referida al alumno y la del examen o prueba escrita como único y principal instrumento, algo que disminuirá las ansiedades de alumnos, padres y profesores.

La evaluación siempre se hace en los términos numéricos. Cuando el progreso de un alumno o alumna no responda a los referentes curriculares programados adoptaré las oportunas medidas ordinarias de atención a la diversidad como el refuerzo educativo y, en su caso, ACNS del área.

Por otro lado, a través del *classroom* del área se temporalizan todas las pruebas trimestrales del alumnado en cada grupo y nivel educativo.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Tal como establece el *Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los **mismos derechos y oportunidades**. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

Las **Instrucciones del 8 de marzo del 2017** y la **Orden 25 de julio del 2008** serán los **referentes normativos**.

La intervención educativa con el alumnado NEE pasa por tres pasos:

1. Diagnóstico
2. Pautas de intervención
3. Intervención.

La intervención educativa con el alumnado NEAE puede enfocarse desde dos puntos de vista:

a) **la educación musical en Educación Especial**, como acto de enseñanza-aprendizaje instrumental, que en ella el educador emplea la música con una finalidad no musical, propiciando la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes básicos para la formación humana global. (Alumnado aula específica). Carácter terapéutico. No hay en el primer ciclo.

b) **la educación musical especial**, que lleva a cabo una simplificación de los contenidos curriculares del área, con el objetivo de facilitar el aprendizaje de dichos contenidos al alumnado NEAE. Los objetivos son musicales, no de educación especial.

Así desarrollaremos medidas educativas ordinarias en la cuales adaptaremos el acceso al currículum través de actividades, metodología, recursos y agrupamientos.

El principio general que se seguirá es la actividad, “se aprende música, haciendo música”, para ello trabajaremos empleando el juego y la improvisación musical, el movimiento y la danza, la canción y los instrumentos musicales. Con este tipo de actividades, incidimos en los aspectos socioafectivos, cognitivo y psicomotor del alumnado NEAE intentando paliar sus dificultades. Las actividades se organizarán en unidades didácticas.

Nuestra intervención educativa para este alumnado implica:

- El grado de consecución de capacidades que pretendemos desarrollar, objetivos.
- Criterios específicos de evaluación
- Elección y secuenciación de contenidos a emplear.
- Criterios metodológicos:
 - Organización de recursos y espacios.
 - Temporalización de las actividades y secuenciación de las mismas.
 - Elección de actividades extraídas de las pedagogías musicales activas.

Desarrollaremos el movimiento sin desplazamiento o la percusión corporal, como elemento previo a la adquisición de conceptos, el uso de la palabra y el ritmo para las dificultades comunicativas y expresivas. Las canciones pedagógicas para el desarrollo de conceptos básicos, los instrumentos musicales y la danza como elementos lúdicos socializadores y de expresión improvisada de sentimientos, etc...

Metodología para la enseñanza de la Educación Musical con alumnado NEAE

La meta de la educación musical con este alumnado es eliminar los comportamientos que perjudican el proceso de aprendizaje, para que el alumnado alcance un desarrollo óptimo dentro de sus características y dificultades. Con este propósito presenta:

- a) Estrategias para mejorar el comportamiento social y emocional.
- b) Medios para agilizar las habilidades motoras.
- c) Herramientas para facilitar la comunicación.
- d) Ayudas en la enseñanza pre-académica y académica.
- e) Orientaciones a las actividades de ocio y tiempo libre

En relación a los métodos que se van a utilizar más empleados con el alumnado serán los siguientes:

- **Dalcroze**: basó su método en la relación ritmo-movimiento. Su metodología tiene como objeto la captación de los distintos valores rítmicos-métricos y la adaptación del movimiento corporal a estos valores.

- **Orff:** fundamenta el método en la presencia del ritmo y lenguaje, siendo éste el elemento promotor del sentido rítmico y musical, e inversamente el ritmo y la melodía como medios para entrenar y desarrollar dificultades lingüísticas.
- **Kodaly:** su base está en utilizar la canción y el folclore. La canción permite a este alumnado la adquisición de conceptos musicales o aprendizajes básicos para la vida diaria y la transmisión de cultura popular.
- **Willems:** donde desarrollaremos la importancia del desarrollo auditivo con multitud de ejercicios sensoriales, al ritmo partiendo del lenguaje, las canciones pedagógicas escogidas con un fin y la expresión del movimiento para el desarrollar la transmisión de sentimientos y la sensibilidad musical.

Los principios que vamos a seguir en nuestro enfoque metodológico en el desarrollo de la enseñanza musical con el alumnado NEAE, siguen los postulados de los grandes pedagogos musicales anteriormente citados y serán los siguientes:

- La educación musical debe tener un carácter progresivo y acompañar al alumnado a lo largo de todo el proceso evolutivo.
- No se pretende la formación de artistas, si no que el alumnado juegue y se divierta con la música.
- La educación musical no debe ser sometida a una calificación estricta.
- En la metodología utilizada se atenderá, en primer lugar, a familiarizar al alumnado con la realidad musical y con los hechos musicales por vía experimental y participativa.
- La educación musical debe abordar todos y cada uno de sus aspectos: canto, ritmo, expresión corporal, historia e instrumentación.
- Se pretende que la música sea extensible a toda la sociedad.

a. Medidas generales de atención a la diversidad.

No hay alumnado en el curso lectivo anterior (2019-20) con el área no superada, aun así, se desarrollarán medidas ordinarias en el área, insertas en cada unidad didáctica, que desarrollará los siguientes objetivos:

- Establecer medidas para la atención a la diversidad.
- Atender a las diferencias individuales que puedan surgir en el alumnado del centro para responder de forma efectiva y preventiva.
- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, al máximo desarrollo de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas, contenidos básicos y de los objetivos del currículo.

En cuanto a los procedimientos y mecanismos dentro de cada unidad didáctica destacamos:

- **Flexibilización:** aumentar el tiempo de duración de una tarea o disminuir la dificultad.
- **Modificación del estilo de enseñanza** (resolución de problemas, descubrimiento guiado, asignación de tareas, ...)
- **Adaptación de los materiales.**
- **Modificación o flexibilización de las reglas.**
- **Desafíos cooperativos.** En grupos, ayudándose unos a otros, evitando así que la responsabilidad caiga solo en uno).
- **Convertir el contenido a recuperar en un contenido transversal** a desarrollar en las siguientes unidades didácticas (tratamiento global de la Educación Musical y carácter cíclico de los contenidos).
- **Ficha de trabajo** que desarrolle o refuerce logro o competencia clave.

- **Trabajo TIC** para recuperar.

Por otro lado, a continuación, paso a detallar los alumnos que reciben refuerzo. Estos refuerzos se imparten en las áreas troncales, normalmente lengua y matemáticas, pero los tengo en cuenta porque suelen ser alumnos que tienen dificultades también en el resto de las materias, normalmente debido a problemas de lectura, comprensión oral o escrita.

- 1ºA: E.L.G. y J.Z.R. (ambos alumnos necesitan refuerzo en lengua y matemáticas)
- 1ºB: J.D.B.P., F.G.M., R.L.M., C.G.V., R.P.B. (desarrollan refuerzo en lengua y matemáticas)
- 1ºC: A.M.V, A.B.R., D.P.G., E.L.M., J.D. S., A. N. A. (Refuerzo en las áreas de lengua y matemáticas)
- 2ºA: A. M. P. y L.O.G. (Refuerzo en Lengua y Matemáticas).
- 2ºB: D. J. M., S.G. C. P. (este alumnado requiere refuerzo educativo en las áreas instrumentales). D.S.G (alumno censado con Altas Capacidades Intelectuales con talento complejo, se desarrollarán retos de aprendizaje musical, así como actividades de ampliación cuando se determine). C.C.L. (alumno censado con Altas Capacidades Intelectuales con talento complejo, se desarrollarán retos de aprendizaje musical, así como actividades de ampliación cuando se determine). M.G.G. (alumno censado con Altas Capacidades Intelectuales con talento complejo, se desarrollarán retos de aprendizaje musical, así como actividades de ampliación cuando se determine).

ALUMNADO NEAE CON MEDIDAS ESPECÍFICAS

En el ciclo hay también varios alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, que reciben ayuda de los especialistas en PT y/o AL.

- 1ºB: M.O.M (alumno censado en Séneca como alumno NEE por enfermedades crónicas/macrocefalia requiere P.T.), J.D.B.P. (alumno censado como NEE y Trastornos Graves del Desarrollo del Lenguaje, requiere AL.)
- 2ºA Y.L.S. (alumno con dificultades de aprendizaje y con el lenguaje, disfemia, requiere AL) y J.Y.R. (alumno NEE, como alumno TEL expresivo, requiere AL)

La mayoría de estos alumnos son muy receptivos a la música a pesar de sus dificultades. Si se le dan las consignas con precisión y claridad y la complejidad de los ejercicios es la adecuada no suelen tener problemas para seguir la clase.

El currículum de los sujetos con necesidades educativas especiales no puede ser otro que el currículum ordinario de la enseñanza obligatoria, realizando en él las adaptaciones necesarias para dar cuenta de aquellas exigencias distintas que tienen algunos sujetos, desarrollando la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las necesidades y posibilidades de cada alumno a través de las medidas mencionadas anteriormente.

Los contenidos son los mismos para estos alumnos que para el resto de la clase, aunque la mayoría de las veces valoraré sobre todos sus logros con respecto a sus capacidades.

De todos modos y siguiendo el principio de flexibilidad que envuelve a mi programación aprovecharé cualquier muestra de interés, iniciativa de este alumno o del grupo para desarrollar una serie de posibles actuaciones improvisadas que enriquezcan el quehacer musical, por lo que los contenidos podrían cambiar. Así además promovemos la participación afectiva del alumnado en las decisiones didácticas tanto en lo que se refiere al temario

Los contenidos se articulan alrededor de macro-actividades con sentido explícito e interesante para el alumno concreto.

METODOLOGÍA:

Agrupamientos

Los agrupamientos serán individuales principalmente, aunque se prestará una especial atención a este alumnado. Es conveniente dar informaciones muy claras y sencillas para que el alumno se convierta en agente activo de su aprendizaje y el docente, guía/ supervisor del proceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ INDICADORES DE APRENDIZAJE.

Los criterios de evaluación son los mismos que el resto de sus compañeros por lo general con adaptaciones y ajustes a las necesidades y capacidades de cada alumno/a.

- Si respetan y aprecian sus propias producciones y la de sus compañeros.
- Si respetan siempre las normas de convivencia en clase y a sus compañeros.
- Si disfrutan con la música y expresen a través de ella sus sentimientos, ideas y emociones.
- Que sean capaz de entender y representar los elementos básicos de la música (intensidad, altura, duración, timbre).
- Si progresan en la orientación en el tiempo y en el espacio.
- Si desarrollan una correcta articulación y emisión de la voz.

ACTIVIDADES:

Al igual que con todos los alumnos trabajarán actividades básicas con el ritmo, sonidos, canciones, movimiento, instrumentos y audiciones, buscando su desarrollo armónico con actividades globales que incidan sobre todas sus capacidades y, que a la vez intervengan todos los elementos de la música, para contribuir al desarrollo de las capacidades generales para primaria que son los objetivos de la etapa.

Las actividades las adecuaré en función de las posibilidades intelectuales, motrices y emocionales, siguiendo un riguroso orden en cuanto a la progresión de dificultad y estructuración de ejercicios, así como la adecuada explicación de las consignas dadas, en las que debe quedar claramente definido qué va a hacer, cómo y en qué momento. Este procedimiento debe ser simple, con pasos lógicos, con repetición frecuente y con gran número de claves que lo ayuden.

- *Temporalización de las actividades y secuenciación de las mismas.*

Siempre procuro una alternancia entre las actividades de desinhibición y poca necesidad de atención con otras que requieren una mayor concentración. Las actividades además son cortas y no son demasiadas dentro de cada parte de la sesión. No son complicadas y se dan con consignas claras y siempre que es posible incluso solamente desde la imitación y la intuición.

Las actividades siempre van secuenciadas progresivamente en dificultad para que cada alumno llegue con mi ayuda hasta donde le permitan sus capacidades. Además, en cada unidad didáctica se cuentan con actividades de ampliación y refuerzos para aquellos alumnos que se han quedado más en los extremos.

ALUMNADO CON MODALIDAD DE FORMACIÓN TELEMÁTICA

En cuanto al alumnado en esta modalidad, este ciclo tiene dos alumnos en dicha modalidad, que se distribuyen de la siguiente forma:

-1º B (R.P.): Se le envía material de música a través de la plataforma *classsrom*. Se le desarrolla un material adjunto para realizar audiciones y explicaciones claras y sencillas para la realización de las actividades. Cuando la sesión con el grupo-clase de referencia, se le envía en el mismo día las actividades a desarrollar con el material adjunto. Buen rendimiento.

- 1º C (M.M.C.): Este alumno sigue con dificultad el proceso telemático de formación hasta el momento. Se ha tenido tutoría con la familia.

La familia, presenta dificultades para la realización de tareas por la falta de tiempo y las necesidades socioeconómicas del alumno. Se desarrollarán las medidas que sean pertinentes, entre ellas: flexibilización del tiempo en la entrega de las actividades, atención individualizada a la familia y alumno por medios telefónicos cuando sea preciso, convertir un contenido en un contenido transversal, adaptación del material, priorización de contenidos y actividades, ...

ALUMNADO CON DIFICULTADES PROCEDIDAS DE LA BRECHA DIGITAL

No hay alumnado del segundo curso que presentó problemas en el curso anterior en su teleformación.

Sólo hay un alumno, mencionado con anterioridad con problemas en el proceso digital, escolarizado en 1ºC.

COLABORACIÓN CON OTROS ESPECIALISTAS

Trabajo de forma conjunta con las especialistas de PT de apoyo a la integración como con la especialista de A.L. para el trabajo de las necesidades del alumnado, usando la música como vehículo rehabilitador de las dificultades de cada uno.

12. OBSERVACIONES

Cabe destacar que para aprobar el área de artística debe realizarse una media ponderada entre música (50%) y plástica (50%).

El área de artística tiene una carga horaria de una hora y media, media hora dedicada a la Música y una hora para el área de Plástica.

13. PROCESO DE REVISIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Siguiendo a Blázquez (2003), una evaluación del proceso será una evaluación del contexto y de las condiciones en que se produce dicho proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello debemos abordar cuatro aspectos.

- 1. Evaluación de la Programación Didáctica.** Referida a la evaluación del PC y las programaciones de aula. Final de curso.
- 2. Evaluación de la acción didáctica.** Comprobaremos la coherencia entre todos los componentes de la acción didáctica: objetivos, criterios evaluación, competencias claves, contenidos, indicadores/estándares, actividades, metodología, organización del espacio y tiempo, utilización de las instalaciones y materiales, etc. Trimestral y final.
- 3. Evaluación de los resultados.** Valoraremos la congruencia entre los objetivos, criterios evaluación, competencias clave previstos en la programación y los que realmente se han conseguido. Trimestral y final.

4. Evaluación del sistema de evaluación. Constataremos la congruencia entre los objetivos, criterios de evaluación y la de éstos con los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados en la programación (indicadores/estándares de aprendizaje seleccionados de logro y competenciales.). Trimestral y final.

Todos estos parámetros serán recogidos según se establece el P.E.C tanto en el ROF como en la Autoevaluación del centro en la Memoria Final del curso de la especialidad, así como en las sesiones de evaluación de cada trimestre, tanto a nivel de tutora como en el papel como especialista del grupo, como así hace referencia la Orden 4 de noviembre del 2015, en su capítulo III, artículo 9.

Expongo a continuación mi modelo para el desarrollo de mi propia autoevaluación docente:

1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS PARA LOS ALUMNOS:			
	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Los objetivos diseñados han recogido todas aquellas capacidades que quería que se trabajaran en este curso?			
¿Se han alcanzado todos los objetivos propuestos? ¿En qué grado?			
¿Se ha tenido que modificar algún objetivo durante el transcurso de la unidad didáctica? ¿Por qué?			
2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:			
	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se han realizado con éxito la mayoría de las actividades?			
¿Cuáles son las que les cuesta más? (audición, canto, expresión corporal...).			
¿Se ha conseguido una mayor participación activa en ellas y un mayor grado de cooperación y socialización entre los alumnos/as?			
¿Son lo bastante lúdicas y atractivas para motivar a los alumnos y alumnas?			
¿El tiempo calculado para la realización de cada una era apropiado?			
¿Ha habido alguna actividad propuesta que haya estado fuera del alcance de las capacidades de los alumnos/as?			
¿Hacen falta más actividades de refuerzo o ampliación?			
¿Ha habido alguna actividad que haya motivado de manera extraordinaria a los alumnos/as?			
¿La secuenciación de actividades ha sido la adecuada?			
¿Las actividades se han logrado interrelacionar suficientemente con otras unidades didácticas correspondientes a otras áreas curriculares?			
3. RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS:			

	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Los materiales utilizados han sido adecuados y han conseguido el resultado esperado en la actividad?			
¿Hace falta más material del utilizado?			
¿Hacen falta más recursos?			
¿Se ha contado con el suficiente espacio para llevar a cabo las actividades de movimiento sin problemas?			
¿La disposición del mobiliario escolar ha facilitado el transcurso óptimo de las actividades?			
4. INTERVENCIÓN DOCENTE:			
	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Eran suficiente claras las consignas para realizar las actividades grupales?			
¿He conseguido crear un clima apropiado en el aula?			
¿He realizado los apoyos necesarios a aquellos alumnos con mayores dificultades de aprendizaje?			
¿Ha habido una buena coordinación y comunicación entre profesores para el montaje de las actividades complementarias? ¿He detectado aspectos en los que haya sido necesario realizar una intervención docente con más insistencia?			
¿Estoy contento con mi actuación? ¿Qué aspectos podría mejorar?			
5. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:			
	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Ha sido útiles los criterios de logros para evaluar las capacidades de los alumnos?			
¿La observación y reflexión de las actividades en las situaciones de aprendizaje ha sido útil como instrumento de evaluación?			
¿Debo modificar el formato de algún instrumento de evaluación? (diario de profesor, carpeta de los alumnos, etc.)			
¿Se han tenido que reorientar algunas actividades, materiales o secuenciación de contenidos como consecuencia de la evaluación continua?			
¿He conseguido dar las Unidades didácticas en las fechas previstas en mi programación?			

14. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS DEL CURSO ANTERIOR POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA.

En el área de Música, en el primer ciclo, no se dejan evidencias en las distintas actas desarrolladas en el tercer trimestre del curso anterior de aprendizajes no adquiridos o impartidos en el área.

El alumnado de primero, procedente de Educación Infantil, en su escolarización en 5 años, se expresa que la lectoescritura y la lógica-matemáticas se ha ido trabajando muy lentamente, de manera muy repetitiva. También se han introducido letras nuevas con sus respectivas lecturas, operaciones (sumas y restas) sin querer dificultar la tarea ya que las circunstancias familiares han sido y son muy diversas.

El alumnado de segundo, que el año pasado cursó primero de Educación Primaria, se evidencia que se han trabajado todos los contenidos programados siendo asimilados por la gran mayoría del alumnado.

15. ANEXO PROGRAMACIÓN COVID EN CASO DE CONFINAMIENTO.

A. ANEXO 1: CONTENIDOS MÍNIMOS EN CASO DE CONFINAMIENTO. 2º CICLO.

1º Primaria (Contenidos mínimos del curso 2020-21)

BLOQUE 4: ESCUCHA

4.1. Experimentación y descubrimiento de los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones.

4.3. Distinción de distintas obras musicales sencillas adaptadas a su edad.

4.4 Discriminación de diferentes tipos de instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.

4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social

BLOQUE 5. INTERPRETACIÓN MUSICAL (CE.1.14)

5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas de diferentes estilos como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.

5.3. El cuerpo como medio de expresión.

5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la vocalización y entonación.

5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.

5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, palmas, rodillas, chasquidos, ...

5.11. Utilización de los medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.

BLOQUE 6. MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA (CE.1.17)

6.3. Identificación de danzas de típicas de su entorno más inmediato (flamenco, bailes regionales, locales, etc.).

6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías.

2º Primaria (Contenidos mínimos del curso 2020-21)

BLOQUE 4: “LA ESCUCHA”.

4.1. *Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.*

4.2. *Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.*

4.3. *Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.*

4.4. *Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales.*

4.5. *Obras musicales diferentes: características.*

4.7. *Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.*

4.8. *Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.*

BLOQUE 5: “LA INTERPRETACIÓN MUSICAL”

5.1. *Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.*

5.3. *El cuerpo como medio de expresión.*

5.4. *Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.*

5.5. *Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.*

5.7. *Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. (notas: escala de Do; figuras redonda, blanca, negra y sus silencios) e iniciación al compás.*

5.10. *Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.*

5.11. *Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.*

BLOQUE 6: “LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA”.

6.2. *Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.*

6.3. *Identificación de danzas de típicas de su entorno más inmediato (flamenco, bailes regionales, locales, etc.).*

6.4. *Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.*

ANEXO 2: METODOLOGÍA EN CASO DE CONFINAMIENTO.

Utilizaremos la plataforma Classroom:

Se colgarán las tareas secuenciadas. Se enviarán imágenes, vídeos realizados por el maestro/ a o ya existentes en la red, para explicación y repaso de los contenidos, así como enseñanza de canciones y movimientos corporales pasos, el desarrollo de ritmos o para la práctica instrumental (flauta)

Se le enviarán otro tipo de tareas como ejercicios para realizar en el cuaderno, cuestionarios, lecturas e investigación.

Las actividades tenderán a ser lúdicas para sobrellevar mejor el confinamiento.
Las tareas se desarrollarán en una temporalización quincenal.

Tareas que se solicitarán a los alumnos/as (de forma quincenal) con una estructuración de la sesión en tres momentos: motivación/repaso, desarrollo y vuelta a la calma.

Visionado de los vídeos colgados en Classroom.

Escucha de audiciones.

Trabajos de investigación por Internet.

Realización de cuestionarios de liveworksheet, quizziz cuestionarios de google.

Realización de vídeos e imágenes de actividades trabajadas en casa.

Entregar las tareas en fecha dando dos semanas como mínimo para la entrega de trabajos. (muchas se desarrollarán de forma cíclica y repetitiva al principio de las sesiones telemáticas) para el mejor afianzamiento de los indicadores de aprendizaje del área.

3. HORARIO EN CASO DE TELEFORMACIÓN

En caso de formación no presencial se desarrollarán los contenidos mínimos descritos en el punto anterior.

El área de Artística (Música / Plástica) , en caso de confinamiento desarrollará un módulo como queda recogido en el siguiente horario:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	Tramos horarios
Lengua	Lengua	Lengua	Lengua	Lengua	1ª Sesión
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Ciencias (S/N)	2ª Sesión
Ciencias (S/N)	Ciencias (S/N)	Inglés	Inglés	Inglés	3ª Sesión
Música/ Plástica	Francés	Ciudadanía / V.S.C.	Ed. Física	Religión o V.S.C.	4ª Sesión

Las tareas se desarrollarán de forma quincenal.

4. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Se usarán todos los medios digitales que la normativa actual contemple para la aclaración de dudas. Los medios serán: Classroom, IPASEN/ Séneca o correo electrónico. En casos excepcionales se usará el teléfono personal para desarrollar asesoramiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado NEAE.

Con el alumnado telemático o modalidad no presencial se desarrollarán clases presenciales o videollamadas para solventar las dificultades que pueda desarrollar la brecha digital.

Las tutorías con las familias se demandarán a través del IPASEN y las registraremos en un archivador. En ellas se tratarán los asuntos, acuerdos y observaciones tal y como establece el modelo del centro.

ANEXO 5: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán principalmente dos:

- Observación directa del alumnado (tareas cuaderno/libro del alumnado , pruebas escritas o cuestionarios de opción múltiple)
- Medición (Rúbricas o dianas de aprendizaje en el desarrollo de los vídeos que deben enviar en el bloque de interpretación interpretación musical y música , movimiento y danza. Previamente se informará a las familias, en caso de confinamiento de los valores establecidos en la medición.)

ANEXO 6: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CASO DE CONFINAMIENTO

Para la correcta organización y desarrollo de nuestra intervención educativa con respecto al alumnado NEAE, estableceremos un orden de prioridades que explicamos a continuación:

1º Alumnado inscrito en el censo de Séneca como alumnado NEE y con medidas específicas de atención a la diversidad.

2º Alumnado con el área de artística no superada en el curso anterior

3º Alumnado con dificultades producidas por la brecha digital.

4º Alumnado con modalidad telemática y con informe que justifica la educación no presencial .

Los procedimientos y mecanismos a desarrollar con este alumnado serán los establecidos en el apartado de la atención a la diversidad y son los recogidos en las Instrucciones del 8 de marzo del 2017.

Por otro lado, **se desarrollarán todos los medios disponibles de comunicación con las familias para la intervención educativa en caso de confinamiento** (**Ipasen, correo electrónico, Classroom , llamadas telefónicas o videoconferencias / videollamadas para la atención individualizada a este colectivo escolar**) debido a la resolución y aclaración de posibles dudas que pudiera traer la formación telemática del área de artística(música principalmente), debido a la falta de ideas previas de las familias del área para el refuerzo desde casa del área.